

# Boletín Jurídico



## Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXXVIII - 2020  
14 al 18 de setiembre de 2020

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

### Contenido

La GACETA .....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Emite la Ley N°9864 denominada: “Autorización a la Municipalidad de Curridabat para que done un terreno de su propiedad a la Junta de Educación de la Escuela Excelencia Juan Santa María de Curridabat San José.” .....	1
1.2. Emite la Ley N°9885 denominada: “Reforma de los artículos 2 y 3 de la Ley N°5100, declara Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio -ahora Parque Nacional Manuel Antonio- de 15 de noviembre de 1972, y reforma de los artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley N°8133, Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N°5100, y sus reformas y creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio, de 19 de setiembre de 2001, y adicción de varios transitorios.” .....	1
1.3. Proyecto de Ley denominado: “Reforma de los artículos 18 y 296 y derogatoria del numeral 295 de la Ley General de Aviación Civil, Ley N°5150 de fecha 14 de mayo de 1973 y sus reformas.” expediente N°22.189. ....	2
1.4. Proyecto de Ley denominado: “Aprobación del convenio en materia migratoria entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Cuba.” expediente N°22.194. ....	2

<b>1.5.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de autorización de prórroga de los nombramientos de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido en el 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19.”</i> expediente N°22.178.....	3
<b>1.6.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Aprobación del Tratado sobre asistencia jurídica mutua en asuntos penales entre la República de Costa Rica y la República de Argentina.”</i> expediente N°22.192.....	3
<b>1.7.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización de donación de bienes inmuebles del Consejo Nacional de Producción en favor de: AYA y FEDEFÚTBOL y autorización de bienes inmuebles del Patronato Nacional de Rehabilitación al Consejo Nacional de Producción.”</i> expediente N°22.191.....	4
<b>1.8.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Modificación de los artículos 104 y 111 de la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N°7554, del 13 de noviembre de 1995.”</i> expediente N°22.190.....	4
<b>1.9.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para incorporar la consulta previa y facultativa de constitucionalidad en los procesos de referéndum.”</i> expediente N°22.176.....	5
<b>1.10.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para incentivar el turismo en los parques nacionales.”</i> expediente N°22.175.....	5
<b>1.11.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para permitir la circulación vehicular, en los días feriados establecidos en la Ley N°9875, Adición de un transitorio al artículo 148, de la Ley N°2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, para trasladar los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024 de 16 de julio de 2020.”</i> expediente N°22.182.....	6
<b>1.12.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para el aprovechamiento y disposición de los vehículos automotores de uso policial, servicios de seguridad, prevención y emergencia de investigación.”</i> -texto dictaminado- expediente N°21.147.....	6
<b>1.13.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.”</i> expediente N°22.174.....	7
<b>1.14.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para la transparencia del proceso de gerentes generales y subgerentes de los bancos comerciales del Estado.”</i> expediente N°22.180...	8
<b>1.15.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Adición de un segundo párrafo al artículo 9 del Código Municipal, y sus reformas, Ley N°7794, de 30 de abril de 1998, Ley para autorizar la creación de organismos intermunicipales de gestión de cuencas, subcuencas o microcuencas hidrográficas.”</i> expediente N°22.185.....	8
<b>2.</b> Poder Ejecutivo.....	9

<b>2.1.</b> Emite el Decreto N° 42440-MAG-H-MEIC denominado: <i>“Derogatoria de los incisos f, x del artículo 4, y de los artículos 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo N°35242-MAGH-MEIC de 18 de noviembre de 2008, denominado: Reglamento para el desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica.”</i> .....	9
<b>2.2.</b> Emite el Decreto 42443-MP-MIDEPLAN denominado: <i>“Reforma al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, Decreto N°41187-MP-MIDEPLAN del 20 de junio de 2018 y derogatoria del Decreto Ejecutivo N°41352-MIDEPLAN-MDHIS del 19 de octubre de 2018.”</i> .....	9
<b>2.3.</b> Emite el Decreto N° 42466-MP-MIVAH denominado: <i>“Reglamento a la Ley N°9199, Ley de reforma a la Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI – Banco Hipotecario de la Vivienda- para modernizar las fuentes de capitalización de las mutuales.”</i> .....	10
<b>2.4.</b> Emite el Decreto N° 42563-MP-MINAE denominado: <i>“Reglamento a la Ley de declaratoria de servicio de hidrantes como servicio público y reforma de leyes conexas, N° 8641 del 11 de junio de 2008.”</i> .....	10
<b>2.5.</b> Emite el Decreto N° 42552-MEP denominado: <i>“Reforma del inciso h) del artículo 31 del Reglamento general de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, del 10 febrero de 2014.”</i> .....	11
Boletín Judicial .....	12
<b>3.</b> Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia .....	12
<b>3.1.</b> Publica la Circular N°189-2020 denominada: <i>“ Acuerdo de Corte Plena. Sesión N° 50-2020 del 7 de setiembre de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”</i> .....	12





## La GACETA

### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Emite la Ley N°9864 denominada: *“Autorización a la Municipalidad de Curridabat para que done un terreno de su propiedad a la Junta de Educación de la Escuela Excelencia Juan Santa María de Curridabat San José.”*

La presente ley tiene como objeto, albergar la Escuela Excelencia Juan Santamaría, ubicada en el cantón de Curridabat. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=15/09/2020>

**1.2.** Emite la Ley N°9885 denominada: *“Reforma de los artículos 2 y 3 de la Ley N°5100, declara Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio -ahora Parque Nacional Manuel Antonio- de 15 de noviembre de 1972, y reforma de los artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley N°8133, Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N°5100, y sus reformas y creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio, de 19 de setiembre de 2001, y adición de varios transitorios.”*

La presente ley establece, los lineamientos bajo los cuales se regirá la organización del Parque Nacional Playas de Manuel Antonio. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°243 a La Gaceta N°230 de fecha 16 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/16/ALCA243\\_16\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/16/ALCA243_16_09_2020.pdf)



**1.3.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de los artículos 18 y 296 y derogatoria del numeral 295 de la Ley General de Aviación Civil, Ley N°5150 de fecha 14 de mayo de 1973 y sus reformas.”* expediente N°22.189.

El presente proyecto de ley tiene como objeto, reformar el artículo N° 18 y 296, de igual manera derogar el artículo 295 de la Ley General de Aviación Civil, Ley N° 5150 de fecha 14 de mayo de 1973.

Alcance N°242 a La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242\\_15\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242_15_09_2020.pdf)

**1.4.** Proyecto de Ley denominado: *“Aprobación del convenio en materia migratoria entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Cuba.”* expediente N°22.194.

El presente proyecto de ley tiene como objeto, garantizar un flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Cuba, el cual contribuirá a potenciar la cooperación entre ambos países para la lucha contra la migración irregular, el tráfico de personas y la trata, así como los delitos asociados a estos ilícitos.

Alcance N°242 a La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242\\_15\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242_15_09_2020.pdf)



**1.5.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley de autorización de prórroga de los nombramientos de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido en el 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19.”* expediente N°22.178.

El presente proyecto de ley tiene como objeto, prorrogar hasta por un año adicional los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y venzan antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese periodo, de las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, creadas por la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, Ley 7648, del 9 de diciembre de 1996 y sus reformas y desarrolladas por el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 7739, del 6 de enero de 1998 y sus reformas.

Alcance N°242 a La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242\\_15\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242_15_09_2020.pdf)

**1.6.** Proyecto de Ley denominado: *“Aprobación del Tratado sobre asistencia jurídica mutua en asuntos penales entre la República de Costa Rica y la República de Argentina.”* expediente N°22.192.

El presente proyecto de ley tiene como objeto, evitar la impunidad y contribuir al éxito de las investigaciones criminales, por medio de la cooperación penal internacional.

Alcance N°242 a La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242\\_15\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/15/ALCA242_15_09_2020.pdf)





**1.7.** Proyecto de Ley denominado: *“Autorización de donación de bienes inmuebles del Consejo Nacional de Producción en favor de: AYA y FEDEFÚTBOL y autorización de bienes inmuebles del Patronato Nacional de Rehabilitación al Consejo Nacional de Producción.”* expediente N°22.191.

El presente proyecto de ley pretende, derogar la Ley número 9558, (Autorización al Consejo Nacional de Producción (CNP) para la realización de un convenio de administración de terreno con la Federación Costarricense de Fútbol (FEDEFÚTBOL) y con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados).

La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.8.** Proyecto de Ley denominado: *“Modificación de los artículos 104 y 111 de la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N°7554, del 13 de noviembre de 1995.”* expediente N°22.190.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos en relación con la integración y competencia del Tribunal Ambiental Administrativo.

La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>





**1.9.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para incorporar la consulta previa y facultativa de constitucionalidad en los procesos de referéndum.”* expediente N°22.176.

El presente proyecto de ley pretende, adicionar un nuevo inciso d) y se corrige la enumeración de los incisos siguientes del artículo 6 de la Ley sobre Regulación del Referéndum, Ley N° 8492, de 09 de marzo de 2006, de igual manera se adiciona un inciso d) al artículo 96 y un último párrafo al artículo 98 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, Ley N° 7135, de 11 de octubre de 1989.

La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.10.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para incentivar el turismo en los parques nacionales.”* expediente N°22.175.

El presente proyecto de ley pretende, modificar el párrafo primero del transitorio IX del título V, capítulo I, de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635, de 3 de diciembre de 2018.

La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.11.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para permitir la circulación vehicular, en los días feriados establecidos en la Ley N°9875, Adición de un transitorio al artículo 148, de la Ley N°2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, para trasladar los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024 de 16 de julio de 2020.”* expediente N°22.182.

El presente proyecto de ley pretende, adicionar un párrafo final al artículo 95 bis del capítulo I, título IV de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012.

La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.12.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para el aprovechamiento y disposición de los vehículos automotores de uso policial, servicios de seguridad, prevención y emergencia de investigación.”* -texto dictaminado- expediente N°21.147.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el artículo 240, de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012, y sus reformas.

La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.13. Proyecto de Ley denominado: “Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021. ” expediente N°22.174.**

Por medio del presente proyecto de ley, el Poder Ejecutivo presenta el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.

Alcance N°245 A de La Gaceta N°232 de fecha 18 setiembre de 2020.

Alcance N°245 B de La Gaceta N°232 de fecha 18 setiembre de 2020.

Alcance N°245 C de La Gaceta N°232 de fecha 18 setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/18/ALCA245A\\_18\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/18/ALCA245A_18_09_2020.pdf)

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/18/ALCA245B\\_18\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/18/ALCA245B_18_09_2020.pdf)

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/18/ALCA245C\\_18\\_09\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/18/ALCA245C_18_09_2020.pdf)



**1.14.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para la transparencia del proceso de gerentes generales y subgerentes de los bancos comerciales del Estado.”* expediente N°22.180.

El presente proyecto de ley pretende, reformar los artículos 38 y 39 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley N° 1644, del 26 de septiembre de 1953 y sus reformas.

La Gaceta N°232 de fecha 18 setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.15.** Proyecto de Ley denominado: *“Adición de un segundo párrafo al artículo 9 del Código Municipal, y sus reformas, Ley N°7794, de 30 de abril de 1998, Ley para autorizar la creación de organismos intermunicipales de gestión de cuencas, subcuencas o microcuencas hidrográficas.”* expediente N°22.185.

El presente proyecto de ley pretende, que las municipalidades puedan pactar entre sí convenios cuya finalidad sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales o nacionales.

La Gaceta N°232 de fecha 18 setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



## 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite el Decreto N° 42440-MAG-H-MEIC denominado: *“Derogatoria de los incisos f, x del artículo 4, y de los artículos 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo N°35242-MAGH-MEIC de 18 de noviembre de 2008, denominado: Reglamento para el desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos en la organización del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=15/09/2020>

**2.2.** Emite el Decreto 42443-MP-MIDEPLAN denominado: *“Reforma al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, Decreto N°41187-MP-MIDEPLAN del 20 de junio de 2018 y derogatoria del Decreto Ejecutivo N°41352-MIDEPLAN-MDHIS del 19 de octubre de 2018.”*

El presente decreto adiciona, el inciso f) al artículo 5, modifica el primer párrafo del artículo 9, deroga el inciso c) del artículo 2 del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, Decreto Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN de 20 de junio de 2018, de la misma manera deroga el Decreto Ejecutivo N° 41352-MIDEPLAN-MDHIS, de 19 de octubre del 2018, denominado: Declaratoria de interés público y oficialización de los lineamientos generales del área estratégica de articulación presidencial para la seguridad humana. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°229 de fecha 15 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=15/09/2020>



**2.3.** Emite el Decreto N° 42466-MP-MIVAH denominado: *“Reglamento a la Ley N°9199, Ley de reforma a la Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI – Banco Hipotecario de la Vivienda- para modernizar las fuentes de capitalización de las mutuales.”*

El presente decreto, establece los alcances de la reforma a la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda que establece las Cuotas de Participación Mutualista como valores nominativos para el fortalecimiento del patrimonio de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°244 a La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**2.4.** Emite el Decreto N° 42563-MP-MINAE denominado: *“Reglamento a la Ley de declaratoria de servicio de hidrantes como servicio público y reforma de leyes conexas, N° 8641 del 11 de junio de 2008.”*

El presente decreto tiene por objeto, el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de hidrantes, así como la definición del tipo de hidrante y su instalación en todo el territorio nacional. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°244 a La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**2.5.** Emite el Decreto N° 42552-MEP denominado: *“Reforma del inciso h) del artículo 31 del Reglamento general de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, del 10 febrero de 2014.”*

El presente decreto establece, las funciones de las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°244 a La Gaceta N°231 de fecha 17 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>





## Boletín Judicial

### 3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia


**3.1.** Publica la Circular N°189-2020 denominada: “ Acuerdo de Corte Plena. Sesión N° 50-2020 del 7 de setiembre de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. ”

La presente circular, informa que se acoge la propuesta de la Comisión Institucional de Emergencias del Poder Judicial, prorrogando de esta manera los efectos de los acuerdos de la sesión N° 18-2020 celebrada el 2 de abril del año en curso, artículo Único, así como lo dispuesto en el acuerdo de sesión extraordinaria N° 26-2020, celebrada el 13 de mayo de 2020, artículo Único y en los acuerdos de sesión N° 32-2020 del 8 de junio de 2020, artículo XVIII y de sesión extraordinaria N° 42-2020, celebrada el 20 de julio del 2020, artículo X, todos de la Corte Suprema de Justicia, a partir del día 9 de setiembre de 2020 y hasta el día 30 de setiembre del mismo año, para todos despachos administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial.

Boletín Judicial N°177 de fecha 16 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 [direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

Elaborado por:

Licda. Veronica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN  
JURÍDICA**

